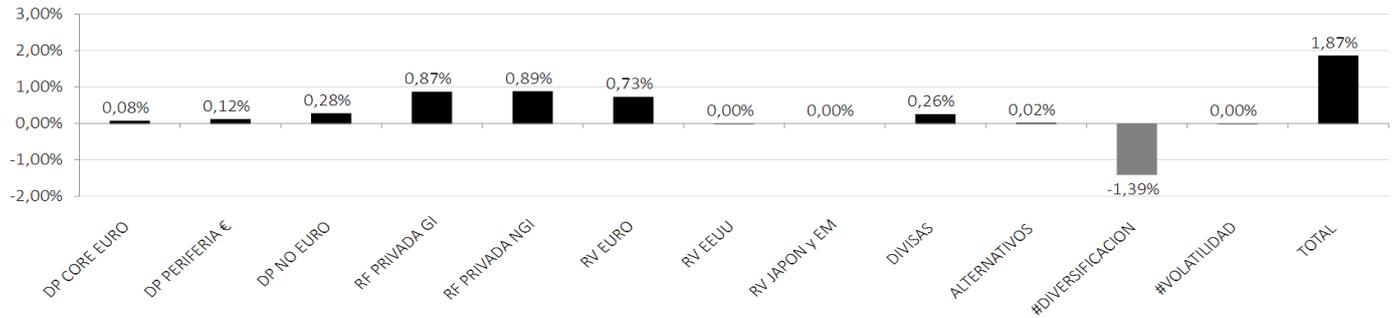




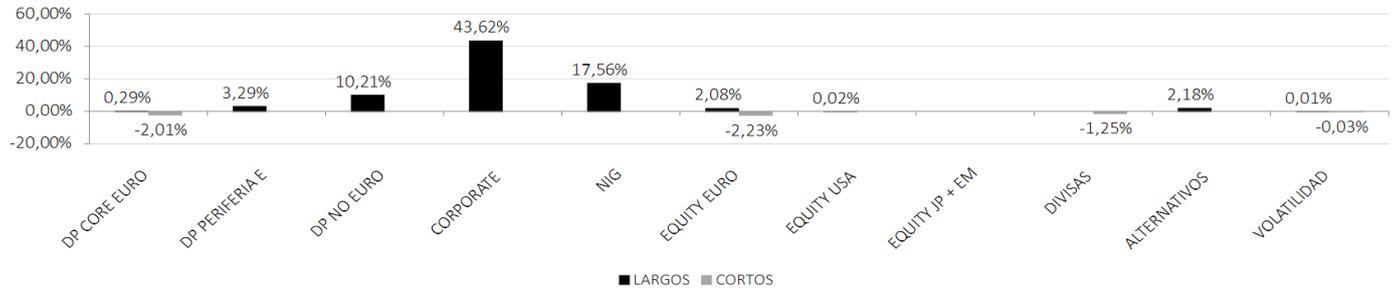
APORTACIÓN A LA RENTABILIDAD POR TIPO DE ACTIVO



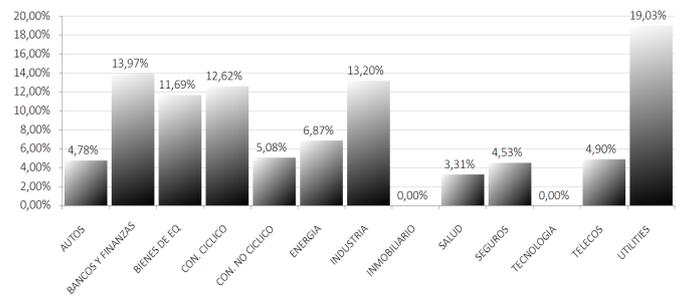
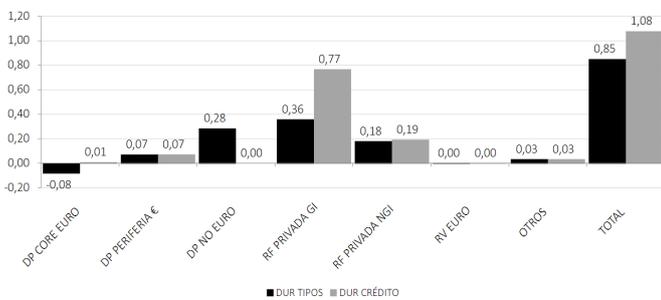
CONSUMO DE VOLATILIDAD EXANTE POR TIPO DE ACTIVO



ASIGNACIÓN NETA POR TIPO DE ACTIVO SOBRE TOTAL PATRIMONIO



APORTACIÓN DE DURACIÓN POR TIPO DE ACTIVO



La rentabilidad registrada en el pasado no es promesa o garantía de rentabilidades futuras. El valor de las inversiones y el rendimiento obtenido de las mismas puede experimentar variaciones al alza y a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. Ninguna de las cifras correspondientes a periodos anteriores es indicativa de la rentabilidad en el futuro. Dado que los Fondos invierten en mercados internacionales, las oscilaciones entre los tipos de cambio pueden modificar positiva o negativamente cualquier ganancia relativa a una inversión. Las inversiones en los Fondos deben hacerse teniendo siempre en cuenta los Folletos Informativos vigentes y la demás documentación disponible de los Fondos. La información contenida en estas páginas no forma parte de ningún tipo de contrato, ni tiene propósito alguno ligado a la formalización de un contrato.

(1) El valor liquidativo aplicable en suscripciones será el correspondiente al día de recepción del efectivo.

(2) La liquidación de reembolsos será en D+2. Para reembolsos superiores a 300.000 euros, en el caso de que no existiera liquidez suficiente, se procederá a generar la liquidez necesaria en un plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable será el que corresponda al día en que se hayan contabilizado las ventas de activos necesarias para atender el reembolso.

